



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00801381- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las actuaciones de referencia se realizan los actos preparatorios para el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno, de un cargo 3667/2, con funciones de auxiliar en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, CEA FCS ; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00772605-UNC-CPND#SG, la comisión Paritaria del Sector Nodocente presta conformidad a la reestructuración planteada y autoriza a la Facultad de Ciencias Sociales a aplicar el procedimiento del punto 5 del Acta 13 (Concurso Cerrado Interno), en una categoría inicial del agrupamiento correspondiente al CCT 366/06.

Que en NO-2024-00802811-UNC-CADM#CEA, se ha incorporado en las presentes actuaciones el Anexo II de las especificaciones del cargo a cubrir, conforme a la OHCS 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Que por RD 599/24, se estableció la modalidad de elección de representantes del personal y de la elección de paritarios para el presente concurso.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores/as Nodocentes ha designado como veedora a Belén Manzanares, Leg. 47.058, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que en IF-2024-00846094-UNC-ARRHH#FCS, se elaboró Acta de Selección de Paritarios para el presente concurso, habiéndose seleccionado como Titular a Roberto Bertolino, Leg. 22.712 (Secretaría de Planeamiento Físico UNC) y como Suplente a Juan de Dios Ferreyra, Leg. 28.052 (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)

Que en ACTA-2024-00846189-UNC-ARRHH#FCS, se informa el escrutinio definitivo de la elección de representantes del Personal de FCS, correspondiendo designar a Laura Elizabeth Cruz, Leg. 44.612, como Titular y Gabriela Baglione, Leg. 53.628, como Suplente.

Que en IF-2024-00860794-UNC-SAD#FCS, la autoridad propone como Titular a Juan Marcelo Almada, Leg. 49.348 y a María Teresa Del Castillo, Leg. 39.798, como suplente, ambos de la planta permanente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente Concurso Nodocente

Por ello:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes de la Junta Examinadora del Concurso Nodocente Cerrado Interno, de un cargo 3667/2, con funciones de auxiliar en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, CEA de la FCS:

1. En Representación de la Autoridad: Titular: Juan Marcelo Almada, Leg. 49.348 (FCS). Suplente: María Teresa Del Castillo, Leg. 39.798 (FCS).

2. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC: Titular: Roberto Bertolino, Leg. 22.712 (Secretaría de Planeamiento Físico UNC). Suplente: Juan de Dios Ferreyra, Leg. 28.052 (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).

3. En Representación del Personal FCS: Titular: Laura Elizabeth Cruz, Leg. 44.612 (FCS). Suplente: Gabriela Baglione, Leg. 53.628 (FCS).

4. Veedora Gremial: Belén Manzanares, Leg. 47.058 (FCC).

ARTÍCULO 2º: Citar a la Junta Examinadora para el día Jueves 31 de Octubre de 2024, a las 10:00 horas, en sede de Ciudad Universitaria de la FCS, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17º, inc. c, OHCS 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar a los miembros de la Junta Examinadora y a la Veedora Gremial. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.